



PROCESO CAS N° 42-2019-MLV

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CINCUENTA (50) AGENTES FISCALIZADORES

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

El presente proceso tiene como objetivo contratar los servicios de cincuenta (50) Agentes Fiscalizadores

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Sub Gerencia de Fiscalización y Control

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Sub Gerencia de Personal

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

EXPERIENCIA	DETALLE
Experiencia	Experiencia general mínima de tres (03) meses, en labores de fiscalización y/o actividades equivalentes en el sector publico
Competencias para el puesto:	1.Orientación a resultados 2. Trabajo en equipo 3.Vocación de servicio
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	1. Secundaria completa y/o Egresado de Estudios técnicos y/o universitarios
Cursos y/o Estudios de Especialización	No indispensable
Conocimientos para el puesto y/o cargo	No indispensable

Requisitos adicionales para el puesto	No indispensable
---------------------------------------	------------------

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales Funciones a Desarrollar:

<ol style="list-style-type: none"> 1. Retener los bienes comercializados sin autorización en la vía pública del Distrito de la Victoria, levantando las actas correspondientes, a fin de erradicar a los ambulantes informales. 2. Inspeccionar los espacios públicos, para evitar la ocupación de actividades y/o bienes no autorizados de los comerciantes informales. 3. Detectar posibles conductas infractoras de acuerdo a lo estipulado en la Ordenanza Municipal N° 303, para establecer sus medidas correctivas. 4. Elaborar informes y reportes de los actos administrativos de fiscalización realizados durante su servicio, adjuntando la documentación correspondiente para ser tramitados de acuerdo a ley, y ser puestas a conocimiento del Supervisor, para su trámite correspondiente. 5. Otras que funciones que sean asignadas por la Subgerencia de Fiscalización y Control
--

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestaciones del servicio:	Subgerencia de Fiscalización y Control
Duración del Contrato:	Tres (03) meses. (Renovable según presupuesto y desempeño)
Remuneración Mensual:	S/ 1,600.00 (mil seiscientos con 00/100 soles)

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA
1	Aprobación de la Convocatoria	20/09/2019
2	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo: www.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	23/09/2019 al 04/10/2019
CONVOCATORIA		
3	Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional de la Municipalidad de La Victoria www.munilavictoria.gob.pe	23/09/2019 al 04/10/2019
4	Presentación de hoja de vida documentada y anexos en la siguiente dirección: Av. Iquitos N° 500 – La Victoria (Mesa de Partes)	07/10/2019 Horario: 08:30am a 4:45pm Mesa de Partes
SELECCIÓN		
5	Evaluación de la hoja de vida documentada	09/10/2019 al /11/10/2019
6	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en convocatoria en el Portal Institucional de la Municipalidad de La Victoria www.munilavictoria.gob.pe	14/10/2019
7	Entrevista Lugar: Av. Iquitos N° 500 – La Victoria	15/10/2019
8	Publicación de resultado final en el Portal Institucional de la	17/10/2019

	Municipalidad de La Victoria www.munilavictoria.gob.pe	
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
9	Suscripción del Contrato	18/10/2019